



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 603/2010.-

ZAPALLAR, 15 de Febrero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 17/2010, de fecha 10 de Febrero de 2010, emitido por el Director del departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° AUTORIZASE la realización de la **SEMANA ZAPALLARINA 2010**, según el siguiente esquema:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	HORARIO
14 de Febrero de 2010	Gimnasio Liceo de Zapallar	Inicio campeonato de Voleibol	Desde las 20:00 horas
15 de Febrero de 2010	Caleta de Zapallar	Campeonato de Pesca	Desde las 18:00 horas
15 de Febrero de 2010	Sede Club Deportivo de Zapallar	Inicio Campeonato de Rayuela.	Desde las 20:00 horas
16 de Febrero de 2010	Estadio de Zapallar	Tarde Infantil – Juegos Populares.	Desde las 18:00 horas
16 de Febrero de 2010	Sede Club Deportivo de Zapallar.	Final Campeonato de Rayuela.	Desde las 20:00 horas
16 de Febrero de 2010	Gimnasio Liceo de Zapallar	Final Campeonato de Voleibol	Desde las 20:00 horas
17 de Febrero de 2010	Cancha pasto sintético	Campeonato Futbolito Vecinal.	Desde las 17:00 horas
18 de Febrero de 2010	Calle Moisés Chacón y Roberto Ossandón	Show Musical	Desde las 21:00 horas
19 de Febrero de 2010	Playa Zapallar	Concursos Castillos de Arena.	Desde las 16:00 horas
19 de Febrero de 2010	Estadio Municipal de Zapallar	Inauguración de Ramadas.	Desde las 22:00 horas
20 de Febrero de 2010	Estadio Municipal de Zapallar	Inicio campeonato de Fútbol.	Desde las 10:00 horas
21 de Febrero de 2010	Estadio Municipal de Zapallar	Final campeonato de Fútbol.	Desde las 10:00 horas



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

- 2º **AUTORIZASE** el cierre de la calle Moisés Chacón entre la intersección de las calles Olegario Ovalle y Roberto Ossandón, desde las 17:00 horas y hasta las 24:00 horas, hora de término de la actividad autorizada.
- 3º **AUTORIZASE** instalación y funcionamiento de Ramadas en el Estadio Municipal de Zapallar, con expendio de bebidas alcohólicas y alimentos al público de acuerdo al siguiente horario.

FECHA	HORARIO
Sábado 20 de Febrero de 2010	Desde las 10:00 hrs. y hasta las 04:00 hrs. del día siguiente
Domingo 21 de Febrero de 2010	Desde las 10:00 hrs. y hasta las 24:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C: Actividades Semana Zapallarina 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- CARABINEROS DE ZAPALLAR
- 3.- DIDECO
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

NTL 2009 / SEC / JUN / ffd.-